## CONSULTORA RIVNAV S.A.

GUAYAQUIL, veinte y nueve de MAyo del dos mil quince

Señor(a)

RIVERA FREIRE JORGE FRANCISCO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSULTORA RIVNAV S.A., otorgada el día veinte y nueve de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEXTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

NAVARRETE VINCES ADRIANA LUCIA

FREIRE ROMERO NANCY CHICHI

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSULTORA RIVNAV S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

RIVERA FREIRE JORGE FRANCISCO

PRESIDENTE

CEDULA: 0919202309

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-09-01-026-D02121

Factura No.: 001-002-000004780

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y nueve de MAyo del dos mil quince; ante mí ABOGADO FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ, Notario(a) VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) RIVERA FREIRE JORGE FRANCISCO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0919202309 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSULTORA RIVNAV S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a);

ABOGADO FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Identificación: 0907534689





